

CONSTANCIA SECRETARIAL. Manizales, 26 de agosto de 2020. A Despacho de la Juez, para ordenar complementar auto que avoca conocimiento de las presentes diligencias.

Ilida Nora Giraldo Salazar

ILDA NORA GIRALDO SALAZAR
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintiséis (26) de agosto de dos mil veinte (2020)

Radicado 17001-31-10-006-2020-00188-00

Se dispone complementar el auto de 21 de agosto de 2020, el cual avocó conocimiento, para que en el oficio que se remita al INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR de Medellín, se solicite informar sobre la existencia de una entidad con la que tenga convenio el ICBF, que se encuentre ubicada en esa ciudad, para que se realice intervención de apoyo a la adolescente YURI TATIANA GUEVARA ARICAPA y pueda además tener acceso a educación.

NOTIFÍQUESE

Paola Janneth Ascencio Ortega

PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

IN

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS NOTIFICACIÓN POR ESTADO El auto anterior se notifica en el Estado No. 085 el 27 de agosto de 2020. <i>Ilida Nora Giraldo Salazar</i> ILDA NORA GIRALDO SALAZAR Secretaria
